

Entrega diputada Marbella González borrador de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de BCS

Posted on 20 de junio de 2023 by Diario Humano



Se recibieron un total de 140 propuestas durante los foros y mesas de trabajo en toda la geografía estatal, de las cuales más del 80% fueron integradas y valoradas en este proyecto de ley, que responde a las características y necesidades de la ciudadanía sudcaliforniana

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Bajo los criterios de “piso parejo” y “escuchar para legislar” la Comisión Especial Plural para la Reforma Electoral, presentará en breve ante el pleno, la iniciativa de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur, totalmente renovada, de vanguardia e inclusiva afirmó la diputada Lorena Marbella González Díaz.

Al encabezar la reunión con consejeros del IEE, TEE y del Consejo Local del INE y Partidos Políticos de BCS a quienes hizo entrega del borrador de esta iniciativa, la representante popular precisó que el trabajo realizado en el transcurso de un año, fue complementado con las opiniones recabadas durante las giras por los cinco municipios, donde se realizaron mesas de trabajo y foros, recibiendo un total de 140 propuestas, de las cuales mas del 80% fueron integradas y valoradas en este proyecto de ley; (el resto, se salía de la normatividad y los criterios que hoy se siguen), motivo por el que no fueron incluidos en el proyecto.

Reunidos este lunes en la Sala de Comisiones Armando Aguilar Paniagua, la diputada los instó a revisar el borrador y hacer propuestas si así lo consideran necesario, porque el proyecto es perfectible y continúa bajo análisis, ultimando detalles.

En adición, las fuerzas políticas que participaron activamente en este proyecto de ley son: Morena, PT, PRI, PAN, PRD y Fuerza Por México, con representación en la actual legislatura.

No obstante, se desarrollaron mesas de trabajo con los partidos políticos que no están actualmente representados en la XVI legislatura, como son: Partido Laboralista, (que acaba de obtener el registro); Partido Encuentro Social (PES); Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México, (PVEM).

En ese contexto, la presidenta de la Comisión acotó que aun se sigue trabajando con la iniciativa, ultimando detalles porque el documento es perfectible; añadiendo que todas las minutas y propuestas recibidas, son públicas y se encuentran en la página del Congreso del Estado de BCS.

“Esta ley no fue creada sólo para el 2024 sino para todas y cada una de las

intervenciones electorales que se tienen que poner en la mesa”, advirtió la legisladora, quien estuvo acompañada por su homóloga Paz del Alma Ochoa Amador, integrante de esta Comisión Especial Plural, así como su equipo de asesores y asesoras, a quienes agradeció el trabajo desarrollado a lo largo de un año, para construir una ley, a la altura de Baja California Sur, Entidad que es un abanico de muchas singularidades, por lo que el proyecto responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Finalmente, la diputada Paz del Alma Ochoa Amador, reconoció que fue un arduo trabajo de un año, que no fue fácil, sin embargo, se logró generar una ley que cumple con las problemáticas que se han venido presentado en la historia de las elecciones de Baja California Sur.